

ACTA 84-10

En la Sala Anexa a la Galería de Arte de la Universidad Simón Bolívar el día 25 de mayo de 1984, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Académico con asistencia del Vice Rector Académico, Gerardo Tálamo, quien presidió, de los Directores de División, Raúl Alemán, José Barreiro y María Elinor de Callarotti; del Director de Servicios Estudiantiles, Alberto Santana; de los representantes de los Departamentos, Carlos Pérez y Jorge Negrette; del delegado profesoral, Eugenio Villar; del delegado estudiantil, Daniel Lew; de los Decanos, Alfredo Sánchez, María Teresa Rosales y Julián Chela-Flores; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Marianella Aveledo de Romero; y de María Henríquez de Morales, de la Secretaría de los Consejos.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión del 11-5-84.

A proposición del Vice Rector Académico se acordó modificar la agenda de esta sesión extraordinaria, con la finalidad de incluir: Informe del Vice Rector Académico, jurados de Tesis de Maestría, solicitudes de Rectificación de Notas y solicitudes de inscripción extemporánea.

I. Informe del Vice Rector Académico

El Vice Rector Académico después de informar sobre el procedimiento que está aplicando RECADI para la concesión de dólares preferenciales para ciertos rubros de índole académico, explicó que han autorizado \$ 30.000 a la Universidad que, en este momento, están a nivel del Banco Mercantil quien hará los trámites finales ante el Banco Central. El grueso de esa suma va a la Distribuidora Faxon y se espera que inicien el envío de las suscripciones correspondientes al año 84 que actualmente están suspendidas, agregando, que las correspondientes al año 83 no tienen problema. Lo que sí ha sido imposible es conseguir dólares preferenciales para el pago por página a las revistas por publicaciones que hagan los profesores.

Precisó que la situación de los profesores que actualmente se encuentran en licencia sabática es bastante difícil pues, desde diciembre no reciben sus asignaciones. También se sabe que para los que salieron a principios de abril, no habra dólares por la totalidad del sueldo sino una asignación equivalente a la de un becario.

II. Jurados de Tesis de Maestría

Con base en las propuestas formuladas por el Decano de Estudios de Postgrado, fueron designados los siguientes jurados para las Tesis de Maestría que se listan a continuación:

1. "INTERACCION EN LA LUZ DEL TRACTO GASTROINTESTINAL DEL Fe (III)-EDTA Y CATIONES PROVENIENTES DE LA DIETA", presentada por la Lic. MARIA DEL VALLE CAMACHO para optar al título de Magister en CIENCIA DE LOS ALIMENTOS. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Patricio Hevia (Presidente), Ajoy Banerjee,

.../

Carlos Martínez y Ernesto Candela (Miembros). (Suplente Paulina Dehollain).

2. "EL CONGRESO NACIONAL Y LA POLITICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL ESTADO VENEZOLANO", presentada por el Lic. HERNAN CASTILLO para optar al título de Magister en CIENCIA POLITICA. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gustavo Tarre (Presidente), Gonzalo Barrios-Ferrer, Joaquín Marta Sosa y José Antonio Olavarría (Miembros). (Suplente Arístides Torres).

III. Solicitudes de Rectificación de Notas por VIA DE GRACIA.

Fueron consideradas las solicitudes de rectificación de notas por VIA DE GRACIA correspondientes al período enero-marzo/84, aprobándose lo indicado en cada caso:

<u>PLANILLA/NOMBRE CARNET</u>	<u>ASIG/SECCION PROFESOR</u>	<u>CAMBIO DE NOTA</u>	<u>RECOMENDACION</u>
0212/Liliane Machuca 83-15136	LLA-112/13 Carmen Martínez	De 4 a 5	NEGADA
0226/Alena Pance N. 83-15299	MA-1112/01 John Abreu	De 1 a 3	APROBADA

En relación a esta última solicitud, se resolvió enviarle una comunicación a la Br. ALENA PANCE, advirtiéndole que cualquier otro error en el cual pueda incurrir durante su carrera, será de su exclusiva responsabilidad. Asimismo, se acordó pedir la colaboración de la delegación estudiantil para que el Centro de Estudiantes ayude a divulgar entre los estudiantes información adecuada que evite incurrir en errores como los que se han venido presentando.

IV. Solicitudes de inscripción extemporánea

1. Se consideró la solicitud del estudiante ALEJANDRO E. PUEYO RUIZ (C-74-4830) de fecha 15-5-84, para inscribirse extemporáneamente en el trimestre abril-julio/84 y, se resolvió negarla por considerar que no era procedente.
2. Se consideró la solicitud del BR. ANTONIO V. NEVES FERNANDEZ (C-78-9453) de fecha 21-5-84, para inscribirse extemporáneamente en el trimestre abril-julio/84, el Consejo acordó pedir la opinión del Coordinador de Ingeniería Electrónica sobre el particular y se autorizó al Vice Rector Académico a resolver lo conducente en base a dicho informe.
3. Se conoció la solicitud del estudiante JORGE PARRA (C-78-9067) de fecha 22-5-84, para inscribirse extemporáneamente en el trimestre

abril-julio/84, para cursar la asignatura "MOVIMIENTOS EN LA POESIA INGLESA DEL SIGLO XX (IDX-115), dictada por el Prof. IAN STEVENS a fin de obtener el título de Licenciado en Química en la promoción de julio/84, el Cuerpo resolvió favorablemente la petición.

4. Se conoció la comunicación del Br. ALEXIS PAEZ GALINDO (C-80-12120) de fecha 21-5-84, para inscribirse extemporáneamente en el trimestre abril-julio/84, el Consejo acordó pedir la opinión del Coordinador de Ingeniería de Materiales sobre el particular y se autorizó al Vice Rector Académico a resolver lo conducente en base a dicho informe.

V. Informe de la Comisión sobre la Aplicación de la ESCALA GENERICA DE NOTAS.

Se acordó que los Directores de División, todos presentes en esta reunión, pidieran la opinión de los Jefes de Departamento adscritos a sus respectivas Divisiones sobre el particular, para luego estudiar con mayor propiedad el informe de la Comisión sobre la Aplicación de la ESCALA GENERICA DE NOTAS.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



[Handwritten signature]
Gerardo Talamo Bustillos
Vice Rector Académico
Presidente

GTB/MM/slle.-